WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 12549

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **28 de agosto de 1929**, se conmemora la **"Reincorporación de Tacna al seno de la Patria",** luego del tratado de Ancón en octubre de 1883, las provincias de Tacna y Arica pasaron a la administración chilena por el termino de diez años contados a partir de la ratificación del mismo por los congresos de ambos países, lo que se produjo en 1884. Luego de este plebiscito decidiría que el país obtenía el dominio de ambas provincias, proceso que se llamó la cuestión de Tacna y Arica, sin embargo el año de 1910.

Que, el 28 de agosto del 2024, se celebrara el **nonagésimo quinto aniversario** de la **"Reincorporación de Tacna al seno de la Patria",** el cual se concretizo gracias al tratado de Lima suscrito el 03 de junio de 1929, luego de que permaneciera por casi 50 años bajo el dominio de Chile, finalmente el plebiscito nunca se realizó, sino que se suscribió el tratado de Lima el 3 de junio de 1929, que devolvió la provincia de Tacna al estado peruano.

Que, actualmente la región fronteriza de Tacna ocupa una superficie de 16 mil 76 km2 de territorio peruano y cuenta con una población proyectada al año 2022 de 384,222 mil habitantes, posteriormente a la reincorporación de Tacna los aniversarios de cada año, permite que se realizan diversas actividades cívico-patrióticas, culturales, religiosas, al conmemorarse la reincorporación de Tacna al territorio peruano.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los ciudadanos de Tacna por su valentía, coraje y la reincorporación de la Ciudad de Tacna al Perú, al celebrarse **el 28 de agosto, el XCV aniversario,** de la **"Reincorporación de Tacna al seno de la Patria"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Pascual Milton Güisa Bravo, alcalde de la provincia de Tacna,** para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores y a todas las instituciones civiles, eclesiásticas, militares y policiales y organizaciones sociales al celebrase la reincorporación de Tacna al seno patrio.

Lima, 23 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 16:22:26-0500